

1914

ESCUELA DE ENFERMERAS

□ □ □

SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA
BARCELONA



1914

52328

ESCUELA DE ENFERMERAS

□ □ □

SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA
BARCELONA



282344



MINERVA
BAIGELLS





PROSPECTO

DE LA

Escuela de Enfermeras

La Escuela de Enfermeras, fundada en Santiago por el Supremo Gobierno en Abril de 1906 i situada en la Avenida del Rosario, núm. 1137, tiene por objeto la preparacion técnica i práctica de un personal idóneo para la atencion de los enfermos en hospitales i casas particulares.

Ofrece, pues, este Establecimiento una brillante ocasion para todas aquellas jóvenes que deseen un porvenir seguro dentro de una honrada profesion. Las enfermeras graduadas hasta hoi en esta Escuela comprueban, con la posicion que han alcanzado, la bondad de este Establecimiento i las muchas oportunidades que se presentan á jóvenes de buenas disposiciones para trabajar en una

rama de la actividad que constituye ya en nuestro país una anhelada profesión.

El cuerpo médico i los simples particulares están muy léjos de acudir en nuestros días a la tradicional «cuidadora» i buscar, en cambio, una «enfermera», es decir, una persona cuyo título constituye una garantía de cultura i de conocimientos indispensables para la atención correcta de los enfermos i de verdadera colaboración inteligente e informativa para el médico, que solo puede acudir temporalmente al lecho del paciente.

La Escuela, por su parte, penetrada del verdadero valor que debe tener una enfermera en el sentido propio de la palabra, ha ido lenta pero sólidamente, instituyendo una serie de medidas relativas a las condiciones personales de las alumnas, i al adquirimiento de parte de ellas, de una práctica de hospital que auguran un verdadero triunfo en pró de las enfermeras.

Cuenta para ello con la experiencia necesaria, ha visto los defectos que hai que corregir, los vacíos que llenar. La selección de las postulantes i el interés directo de las alumnas contribuirán a que la Escuela continúe en su progreso, hasta llegar al grado en que estas Instituciones se encuentren en países más cultos que el nuestro.



PROFESORES DE LA ESCUELA DE ENFERMERAS CURSO DE 1913

REGLAMENTO

El curso dura dos años.

La enseñanza comprende:

- 1.º Nociones de Anatomía i Fisiología.
- 2.º Nociones de Dietética i Farmacia menor.
- 3.º Nociones de Higiene.
- 4.º Apósitos i nociones de Cirujía menor.
- 5.º Cuidado de enfermos i convalecientes.
- 6.º Moral profesional.

Las clases tienen lugar por la mañana, i una sola vez en la tarde.

La Escuela recomienda a las alumnas concurrir a clases con una blusa blanca i mangas con puños para permitir dejar el brazo al desnudo en cualquier caso. Dentro de la Escuela deben usar delantal i gorro segun modelos.

Las alumnas deberán hacer turnos en la Maternidad conforme a indicaciones que la Direccion les dé oportunamente.

Las alumnas rinden un solo exámen final, al término del segundo año de enseñanza. La promocion del 1.º al 2.º año la acuerda el cuerpo de profesores, en vista de las notas, asistencia, comportamiento, etc. de las alumnas durante el trascurso del año.

Al terminar el curso, las alumnas que hayan pasado satisfactoriamente las pruebas del exámen

i cumplan con los requisitos de asistencia i demas, recibirán un diploma otorgado por el Decano de la Facultad de Medicina i Farmacia, que las acredita aptas para el desempeño de la profesion de Enfermeras.

Cada alumna debe entregar al incorporarse a clase, la suma de diez pesos, que será depositada a nombre de la Direccion en la Caja de Ahorros de Santiago. Al finalizar el curso, la alumna deberá haber incrementado esa suma, a medida que sus medios le permitan, hasta la cantidad de cincuenta pesos. De esta suma se destinan cuarenta pesos a la adquisicion de un maletin completo para enfermera, i el resto queda en la libreta como saldo a favor de la recién graduada, con el fin de que continúe haciendo imposiciones si así lo desea. La Escuela otorga, como premio, uno de sus maletines a la alumna que la Direccion designe como acreedora a él, en vista de su conducta, aplicacion i constancia.

REQUISITOS PARA INGRESAR

- 1.º Edad de 18 a 30 años.
- 2.º Conocimientos jenerales equivalentes a los que se proporcionan en una Escuela Primaria, i que se comprobarán con el certificado correspondiente o con un exámen prévio.
- 3.º Certificado de buenas costumbres espedido

por el último Establecimiento a que haya concurrido la postulante o, en su defecto, de personas conocidas.

La matrícula se hace ante el Secretario de la Facultad de Medicina i Farmacia, desde el 1.º al 15 de Marzo, previo un certificado de competencia dado por el Director en la Escuela de Enfermeras.

Dr. Fresa Rossa de Behm
SUB-DIRECTORA PROFESORA
PORTAL EDWARDS, N.º 2765 y Tel. 148

Dr. Aristides González C.
PROFESOR DE OBSTETRICIA
ALAMEDA, N.º 202 y Teléfono Inglés 217



CUERPO DIRECTIVO

ESCUELA DE ENFERMERAS



Dr. Eujenio Díaz Lira

DIRECTOR PROFESOR

Calle CLARAS, N.º 144 ☞ Teléfono Inglés 2285

Dra. Fresia Rosas de Behm

SUB-DIRECTORA PROFESORA

PORTAL EDWARDS, N.º 2766 ☞ Tel. Ing.

Dr. Aristides González C.

PROFESOR DE OBSTETRICIA

ALAMEDA, N.º 205 ☞ Teléfono Inglés 2789



